

**ACTA DEL TRIBUNAL PARA CUBRIR CUATRO PLAZAS DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO CON CARNET DE CONDUCIR COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJONCILLO A TIEMPO PARCIAL.**

En Torrejoncillo a dieciséis de Junio de dos mil veintiuno a las nueve horas se reúnen en la Casa de Cultura Torrejoncillo el Tribunal nombrado para el proceso Selectivo de cuatro Plazas de AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO para Torrejoncillo y Valdencin como personal Laboral Temporal del Ayuntamiento de Torrejoncillo, a Tiempo Parcial por UN PERÍODO DE DOCE MESES con cargo al Decreto 13/2021 del 17 de Marzo por el que se establece las condiciones de gestión y ejecución presupuestaria del Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo preselección mediante oferta pública de empleo 11/2021/6859 compuesto por

PRESIDENTA: D<sup>a</sup>. María Victoria Álvarez Cancho

VOCAL: D. Constantino Cabello Calvo

SECRETARIA: D<sup>a</sup>. María del Mar Valerio Iglesias

Por la Sra. Presidenta se da a conocer a las aspirantes las bases que rigen este procedimiento y las condiciones de la contratación; seguidamente por la Sra. Presidenta se procede al llamamiento de las aspirantes, arrojando el siguiente resultado:

D <sup>a</sup> . María José Gómez Mateos	ACEPTA
D <sup>a</sup> . Rosalía María Martín Guillén	PRESENTADA. No cumple requisitos bases
D <sup>a</sup> . Cristina Clemente Iglesias	ACEPTA
D <sup>a</sup> . Fátima Arias Clemente	ACEPTA
D <sup>a</sup> . Laura Sánchez Sánchez	ACEPTA.
D <sup>a</sup> . María del Carmen González Vidal	NO PRESENTADA
D <sup>a</sup> . Mariana Manuel Delgado	PRESENTADA. No cumple requisitos bases; está trabajando
D <sup>a</sup> . Montserrat Mangas Bueso	PRESENTADA. No cumple requisitos bases.
D <sup>a</sup> . Ana María del Ama Manzano	PRESENTADA
D <sup>a</sup> . Vanesa González Serrano	PRESENTADA, No cumple requisitos bases.
D <sup>a</sup> . Eulalia Moreno Cordero	NO PRESENTADA.
D <sup>a</sup> . María Mercedes Guardado Vidal	PRESENTADA. No cumple requisitos bases.

Comprobada la documentación y reuniendo los requisitos exigidos en las bases todas las seleccionadas, este Tribunal propone para la contratación a;

D<sup>a</sup>. MARÍA JOSÉ GÓMEZ MATEOS

D<sup>a</sup>. CRISTINA CLEMENTE IGLESIAS

D<sup>a</sup>. FÁTIMA ARIAS CLEMENTE.

D<sup>a</sup>. LAURA SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Constituyéndose una lista de espera compuesta por D<sup>a</sup> ANA MARÍA DEL AMA MANZANO, a los efectos de cubrir posibles bajas por diversas causas.

Por la Presidenta se da por terminado el proceso de selección siendo las diez cincuenta horas del día dieciséis de Junio de dos mil veintiuno, de lo que como Secretario Certifico.

PRESIDENTA

VOCAL

SECRETARIA

Fdo.-M<sup>a</sup>Victoria Álvarez Cancho Fdo.--Constantino Cabello Calvo Fdo.-M<sup>a</sup> del Mar Valerio Iglesias

**ACTA DEL TRIBUNAL PARA CUBRIR UNA PLAZA DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO SIN CARNET DE CONDUCIR COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJONCILLO A TIEMPO PARCIAL.**

En Torrejoncillo a dieciséis de Junio de dos mil veintiuno a las nueve veinte se reúnen en la Casa de Cultura Torrejoncillo el Tribunal nombrado para el proceso Selectivo de Una Plaza de AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO para Torrejoncillo y Valdencín como personal Laboral Temporal del Ayuntamiento de Torrejoncillo, a Tiempo Parcial por UN PERÍODO DE DOCE MESES con cargo al Decreto 13/2021 del 17 de Marzo por el que se establecen las condiciones de gestión y ejecución presupuestaria del Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo preselección mediante oferta pública de empleo 11/2021/6883 compuesto por

PRESIDENTA: D<sup>a</sup>. María Victoria Álvarez Cancho

VOCAL: D. Constantino Cabello Calvo

SECRETARIA: D<sup>a</sup>. María del Mar Valerio Iglesias

Por la Sra. Presidenta se da a conocer a las aspirantes las bases que rigen este procedimiento y las condiciones de la contratación; seguidamente por la Sra. Presidenta se procede al llamamiento de las aspirantes, arrojando el siguiente resultado:

D<sup>a</sup>. Angela Jiménez Pérez

NO PRESENTADA

D<sup>a</sup>. Antonia León Núñez

RENUNCIA por motivos de enfermedad.

D<sup>a</sup>. María Trinidad Vega Raja

ACEPTA

Comprobada la documentación y reuniendo los requisitos exigidos en las bases por la seleccionada, este Tribunal propone para la contratación a:

D<sup>a</sup> MARÍA TRINIDAD VEGA RAJA

Por la Presidenta se da por terminado el proceso de selección siendo las once horas del día dieciséis de Junio de dos mil veintiuno, de lo que como Secretaria Certifico.

PRESIDENTA

VOCAL

SECRETARIA

Fdo.- M<sup>a</sup> Victoria Álvarez Cancho Fdo.- Constantino Cabello Calvo Fdo.- M<sup>a</sup> del Mar Valerio Iglesias